

**Información de contacto de la agencia local:** (Si prefiere llamarlos usted)

---

---

---

---

---

---

**Trabajador social/planificador de altas del asilo para ancianos:**

---

---

---

**Su intermediario local (defensor del residente):**

---

---

---

# Su derecho a recibir Información sobre su regreso a la comunidad



**U**sted tiene derecho a saber si puede vivir en su comunidad y obtener los servicios y el apoyo que necesita.



Producto CMS No. 11477-S  
Revisado en diciembre de 2015





## ¿Por qué me pregunta el personal del asilo para ancianos si quiero hablar con alguien sobre el regreso a mi comunidad?

El personal del asilo está requerido a hacerle preguntas sobre la atención médica. Una de las preguntas que le harán es: “¿Desea usted hablar con alguien sobre la posibilidad de regresar a su comunidad?” **Si responde “sí” significa que quiere conseguir más información.** El regreso a su comunidad es su oportunidad de regresar a su casa, apartamento u otra residencia en la que pueda recibir los servicios y el apoyo que le dan en el asilo para ancianos (residencia para personas de edad avanzada). **Si responde “sí” no significa que usted debe dejar el asilo para ancianos ni le garantiza el regreso a su comunidad.** El personal periódicamente le hará esta pregunta, debido a que sus necesidades y los servicios disponibles en su comunidad pueden ir cambiando con el tiempo.

## ¿Qué ocurrirá si pido hablar con alguien acerca de mi regreso a la comunidad?

1. El personal del asilo para ancianos llamará a una agencia local de residencia en la comunidad (la agencia local de contacto).
2. La agencia local de contacto lo llamará o visitará para averiguar cuáles son los servicios y el apoyo que usted necesita. Después, se fijarán:
  - Cuáles son sus opciones de vivienda o los servicios de modificación de su vivienda.
  - Cuáles son los servicios disponibles de ayuda para sus necesidades médicas y personales.
  - Cuáles son los programas que podrían ayudarle a pagar por estos servicios (como Medicaid, Medicare o un seguro privado).
3. Si los servicios y el apoyo que necesita están disponibles, usted decidirá si desea o no planificar su salida del asilo para ancianos.

Aviso: Recuerde que puede cambiar de idea en cualquier momento.

